

# COMUNICADO DE PRENSA

CANCILLERÍA DE CHILE



## **Cancillería dispondrá un vuelo humanitario para repatriar a colombianos varados en Chile**

Gracias a las gestiones entre las Cancillerías de Chile y Colombia, el próximo 9 de junio se materializará un vuelo humanitario para trasladar, desde Santiago a Bogotá, a ciudadanos colombianos con alto nivel de vulnerabilidad económica y social producto de la pandemia del Covid-19.

Ese vuelo humanitario cumplirá la doble función de traer desde Colombia a chilenos y extranjeros residentes que han solicitado regresar a nuestro país.

Respecto de los pasajeros colombianos, la autorización de la lista de pasajeros para dicho vuelo estará a cargo del consulado de ese país, de acuerdo con lo establecido en por los protocolos que contiene la Resolución 1032 de Migración Colombia.

Asimismo, los ciudadanos repatriados deberán acogerse a los protocolos de ley de ambos países.

Esta gestión se enmarca en la preocupación permanente de la Cancillería chilena de facilitar a los extranjeros que lo deseen, el retorno a sus hogares.

Miércoles, 03 de junio 2020